

MANIFIESTA:

Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias y que se compromete a justificarlas en la forma legalmente establecida.

Documentación que se adjunta:

- ☐ Fotocopia del D.N.I en vigor
- ☐ Curriculum Vitae
- ☐ Documentos justificativos (originales o copias compulsadas) de la valoración de los méritos establecidos en la bases.

Y SOLICITA:

Ser admitido a las pruebas selectivas convocadas por la Corporación Municipal de Laredo.

En Laredo, a _____, de _____ de 200__.

FIRMA

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO.-

08/14459

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Relación de contratos menores adjudicados durante el tercer trimestre de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 85/96, de 9 de agosto, se publica relación de contratos menores aprobados por el director del Organismo Autónomo Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE (Euros)	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO
GASTOS REALIZACIÓN CURSO 2008-C-371-01, GENERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GOBIERNO DE CANTABRIA.	9.500,00	FUNDACIÓN MUJERES	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACIÓN CURSO. 2008-P-035-01 BÁSICO EXTINCIÓN INCENDIOS FORESTALES	6.075,00	ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN FORESTAL, S.L	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACIÓN CURSO 2008-P-818-01, INVESTIGACIÓN INCENDIOS FORESTALES, POLICÍA JUDICIAL.	13.600,00	ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN FORESTAL, S.L.	ART. 122.3 LCSP
MATERIAL DE OFICINA DIVERSO CON DESTINO A CURSOS DE FORMACIÓN DEL CEARC.	15.305,04	SEYUS, S.L.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS DE EDICIÓN LIBRO "DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS EMPLEADOS LABORALES"	4.030,98	FRAILE & BLANCO, S.L.	ART. 122.3 LCSP

Santander, 20 de octubre de 2008.—La directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, Concepción Solanas Guerrero.

08/14437

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, por la que se anuncia la subasta pública para la enajenación de la parcela 1A en el Area Específica 92 en San Román - El Mazo (Corbán).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.
- c) Número de expediente: 11/08.

2. Objeto del contrato: Enajenación de parcela en San Román - El Mazo.

Tipos de licitación: 664.988,40 euros.

En este importe no se incluye ningún tipo de impuesto. El IVA (al 16%) que corresponde a la compraventa es de 106.398,14 euros.

La descripción es la que figura en los pliegos de condiciones aprobados y sus anexos.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con un criterio de adjudicación.

4. Garantía Provisional: 19.950 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander - Servicio de Patrimonio.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 668.

e) Telefax: 942 203 168.

7. Presentación de proposiciones:

a) Durante el plazo de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Gastos : Los gastos de los anuncios y de los trámites de la licitación serán por cuenta del adjudicatario, de conformidad con los pliegos de condiciones.

El acceso a la documentación administrativa de este contrato podrá hacerse a través de la página Web municipal www.ayto.santander.es en la sección Empresas, Contratación, Perfil del Contratante.

Santander, 22 de octubre de 2008.—La concejal delegada de Patrimonio, Ana María González Pescador.

08/14471

JUNTA VECINAL DE CERDIGO

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 207, de 27 de octubre de 2008, de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del aprovechamiento de los derechos cinegéticos de parte de los terrenos del monte de U.P. número 413, denominado Hoz.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 207, de 27 de octubre de 2008, el anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del apro-